

Oficio SG-0813-2018

Comayagüela, Municipio del Distrito Central
12 de septiembre del 2018

**ABOGADO
JOSUE ANTONIO GUZMAN DIAZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
SU OFICINA**

Abogado Guzmán:

En atención a su Oficio DTAIP N° 107-2018 de fecha 11 de agosto de 2018 y recibido en esta Secretaría General en fecha 11 de septiembre de 2018, mediante el cual solicita Decretos Ejecutivos, Acuerdos y Resoluciones para subir al portal de transparencia, en el apartado regulación en vista que fueron solicitados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, dicha información deberá ser proporcionada en oficios separados tanto de acuerdo como de Resoluciones.

Al respecto le informo que la información del mes de agosto del 2018 ya fue proporcionada mediante oficio No. SG 0808-2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, en donde solo se le remitieron acuerdos debidos a que en el mes de agosto del 2018 no se emitieron resoluciones; asimismo le informo que los Decretos ejecutivos son tramitados por la Secretaría ejecutiva del Consejo de Ministro, por lo tanto no contamos con decretos ejecutivos.

En relación a que dicha información deberá ser proporcionada en oficios separados, tanto de acuerdos como de Resoluciones, al respecto le manifiesto que la observación la tomaremos en cuenta para el mes de septiembre de 2018 cuando se remitan acuerdos y resoluciones, debido a que en el mes de agosto no se emitieron Resoluciones.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Por July Rodríguez
ABOG. JOSE LISANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL



Cc.. Archivo

Medina
12/9/18
4:49 PM